



## **190253 - ¿Qué cuenta como señal para cesar de rezar y ayunar en el período menstrual? ¿El dolor, o el sangrado?**

---

### **Pregunta**

Mi esposa está preguntando si la mujer está obligada a ayunar cuando siente algún signo de su período menstrual, como sentir vértigo, dolores en el abdomen, e incluso encontrar rastros de sangre al introducir un hisopo de algodón en la vagina, aun cuando todavía no haya salido sangre menstrual. Es decir, si los síntomas generales del período menstrual que anteceden al sangrado durante dos o tres días, habilitan para cesar de rezar y ayunar.

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Dios.

En primer lugar, lo que cuenta habitualmente para aplicar las normas sobre el período menstrual, es la aparición de sangre. Si el sangrado tiene lugar y las características de la sangre y su tiempo de aparición coinciden con el período menstrual, entonces ha comenzado a menstruar y debe cesar de rezar y ayunar.

Pero si la mujer experimenta los signos precursores de la menstruación, como el dolor, el vértigo o sentirse enferma, no se considera que haya comenzado a menstruar hasta que aparezca el sangrado, y debe continuar ayunando y rezando en la medida de sus posibilidades.

El Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado: "Yo tengo 20 años, y a veces experimento períodos de dolor durante Ramadán, antes de la oración del mediodía, y se pone tan intenso que no puedo mantenerme de pie y rezar, y aun si me siento no puedo rezar del dolor. Sin embargo, el período menstrual no comienza hasta unos minutos antes del llamado a la oración del ocaso. Yo continúo ayunando todo el día. ¿Es permisible que recupere ese día, o debo considerarlo como ayunado?"

Él respondió:



“Si tu período menstrual y el sangrado comienzan antes de que el Sol se ponga, entonces significa que no has podido completar el día de ayuno, y debes reponerlo más adelante. Con respecto al dolor que experimentas, no invalida tu ayuno. Si el dolor continúa pero no experimentas el sangrado hasta que el Sol se pone, entonces tu ayuno permanece válido, y no debes recuperarlo. Pero si el sangrado comienza antes de que se ponga el Sol, aunque más no fuera cinco minutos antes, entonces el ayuno del día se ha invalidado y debes reponerlo. Estas son las normas legales al respecto, tal como las conocemos”. Fin de la cita de Fatáwa an-Nur ‘ala ad-Dárb.

<http://www.binbaz.org.sa/mat/16927>

El Shéij Muhámmmed ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) también fue consultado: “En el caso de la mujer cuyo período menstrual comienza minutos antes de que se ponga el Sol, ¿es válido su ayuno?”

Él respondió:

“El ayuno de esta mujer es válido, aun si ella siente los síntomas de la menstruación antes de que se ponga el Sol, tal como el dolor, los calambres, pero siempre y cuando no haya comenzado el sangrado. Lo que invalida el ayuno es la aparición de sangre menstrual antes de que se ponga el sol, no los síntomas previos. Y Allah sabe más”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa Shéij Muhámmmed ibn al-‘Uzaimín, 19/270.

En segundo lugar, con respecto al hecho de insertar un hisopo de algodón en la vagina y encontrar rastros de sangre menstrual antes de que salga, como mencionas en tu pregunta, no está prescrito que la mujer musulmana haga esto. No hay ningún reporte de que las mujeres musulmanas hicieran esto en los tiempos del Profeta. Más bien, esto parece un acto de impaciencia y obstinación.

Pero sí es aceptable si se trata de constatar si el período menstrual ha terminado, entonces no hay nada de malo con esto. Las mujeres solían hacer esto durante los días de ‘Aa'ishah (que Allah esté complacido con ellas), y le consultaban sobre los signos del fin del período menstrual y el aspecto y color de las secreciones. Y ‘Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella) siempre les repetía:



“No se apresuren, hasta que no vean una secreción blanca, no ha terminado”. Narrado por al-Bujari en el capítulo Comienzo y Finalización del Período Menstrual.

Ibn Háyar (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Con respecto a las palabras ‘Comienzo y Finalización del Período Menstrual’, los eruditos están de acuerdo en que el comienzo del período menstrual es conocido por el comienzo del sangrado, en la época del mes que es probable que ocurra. Pero difieren acerca de la finalización. Se ha dicho que se conoce porque el sangrado se extingue, y que si se inserta una pieza de algodón en la vagina sale limpio. Este es el punto de vista al cual el autor estaba inclinado (Al-Bujari)”. Fin de la cita de Fátih al-Bári, 1/420.

Y Allah sabe más.